

EDICTO

Nº Edicto: 21484

Carátula: LUCA, CONCEPCION EMMA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00086-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6488

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Concepción Emma Luca (DNI Nº 3.859.889) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "LUCA, CONCEPCION EMMA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. NºVI-00086-C-2026" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 30 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000915